

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La elaboración por parte de la colección Papeles Teatrales de la Editorial de la Facultad de contenidos y difusión en redes sociales; y

CONSIDERANDO

que se encomendaron esas tareas a Luciana Frontoni:

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la factura 0001-00000008 de Luciana Frontoni por la suma total de \$ 2500,00 (pesos dos mil quinientos con 00/100) en concepto de elaboración de contenidos y difusión en redes sociales colección Papeles Teatrales de la Editorial de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Editorial de la Facultad

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 16 DIC 2019
RESOLUCIÓN N° 1599
e.s.


AB. MARIANA MUÑOZ
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


LIC. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.